

Luis Alfaro
Echevarría

*La fraseología popular
en el ámbito hispánico
y en Cuba: algunas
referencias históricas
y bibliográficas
necesarias*

La interpretación de la lengua desde una perspectiva idiomática conduce a considerarla como entidad histórica y, por lo mismo, como ha dicho Montes Giraldo, a “dar razón no sólo de las estructuras lingüísticas sino de una serie de valores y actitudes idiomáticas que explican la evolución y funcionamiento de las lenguas, de su discurrir histórico, siempre indisolublemente ligado a los valores socio-comunitarios” (Montes, 1995: 29-30). Restringiendo este planteamiento al campo de nuestro interés científico, es decir, al estudio de las unidades léxicas complejas, hemos querido en este artículo destacar aspectos principales sobre:

1. La valoración histórica de la fraseología en una parte de la tradición humanista de los estudios sobre el español hablado en España y en Hispanoamérica, con especial referencia a la lingüística cubana.
2. El reconocimiento al valor que desde el punto de vista linguopaisológico (Cárdenas, 1996-1997) se le ha concedido a la fraseología dentro de diversos estudios.

A partir de lo anterior intentamos comprender la razón por la cual no pocos autores, en diferentes etapas de los estudios filológicos hispánicos, han considerado la fraseología como un campo donde se reproduce la experiencia histórica del pueblo y

en el cual, además, se reflejan las ideas asociadas con la actividad laboral, la cotidianidad y la cultura de la gente.

Fyle (1983), en un sentido general, ha planteado que tanto la gramática como los proverbios y los modismos permiten mejor que otros factores comprender el modo de pensar y de sentir de quienes tienen a un idioma por lengua materna. Pudiéramos añadir a lo anterior que la fraseología tiene un papel importante en la propia búsqueda de los hechos lingüísticos a través de los cuales pueda comprobarse una identidad cultural, real y objetiva, en la comunidad idiomática española.

Por su parte, el investigador cubano Sergio Valdés Bernal ha insistido en diversas ocasiones en que “estudiando la lengua de cada comunidad etnocultural, específicamente de su fondo léxico, podemos hacernos una idea bastante representativa de la sociedad y de la cultura de esa sociedad”. (1997: 117) De esta manera, el análisis del lenguaje en la familia, en el grupo y en la sociedad ha ido convirtiendo al investigador en una especie de decantador de los hechos que en la vida diaria pueden servir de apoyo a esa identidad cultural.

Esa aproximación se ha efectuado desde diversas perspectivas y enfoques, que van desde los estudios más tradicionales a los más modernos de sociolingüística, y desde el estudio de los mecanismos sintácticos y pragmáticos del habla espontánea a la dialectología social. Todo ello como resultado de la comprensión del importante papel que tiene la oralidad en el proceso de la variación lingüística.

La fraseología ha alcanzado en tal contexto un especial desarrollo en los últimos años, debido a que en este dominio se manifiesta, de forma claramente perceptible, la creatividad de la tradición popular. En el caso específico de la lingüística nacional, como ya señaló acertadamente Tristá (1985: 255), su estudio en la variante cubana del español, además del lógico interés que puede ofrecer para su caracterización, constituye una vía para comprender el pensamiento y la realidad del pueblo, su cultura y las relaciones sico-sociolingüísticas que se desarrollaron en el proceso de gestación y conformación de la nación cubana.

En Cuba se han publicado algunas investigaciones sobre diversas características de las unidades léxicas estables (Pelly, 1980, Pardo, 1995, entre otros); pero han sobresalido internacionalmente dos investigadoras en el campo de la fraseología, Vic-

toria Carneado y Antonia María Tristán, cuya labor fue muy sostenida en la década de los ochentas. Estas autoras, a partir de una base teórica fundamentada en la lingüística soviética, abordaron múltiples aspectos de la fraseología, con especial atención a la definición y clasificación de las unidades, hacia el componente expresivo del significado, la estructuración interna, los procedimientos estilísticos, el análisis contextual, los modos de formación y las variantes. Desgraciadamente el diccionario de fraseologismos del español de Cuba aún no ha sido publicado.

La mayor parte de los estudios cubanos, si bien alertan sobre cuestiones relacionadas con la sociolingüística y la antropología lingüística, se han orientado más al esclarecimiento y análisis teórico de las estructuras fijadas por el uso. Y salvo algunas excepciones, especialmente en los últimos años (Alfaro, 2000) los estudios no han tenido como fundamentos principales las relaciones entre lengua y construcción de una cultura popular nacional, herencia lingüística y procesos comunicativos, unidad de la hispanidad en la diversidad lingüística, entre otros muchos aspectos interesantes.

Ello explica la necesidad de estudios fraseológicos orientados a satisfacer en parte esa necesidad, por lo que de manera más sistemática debieran ofrecer información sobre diversos componentes etnolingüísticos que han matizado la variante cubana del español y que por lo tanto no deben atenderse únicamente al punto de vista sincrónico, sino que tienen que abordarse desde un interés diacrónico, con lo cual daríamos cumplimiento a uno de los requisitos exigidos para la fraseología, como disciplina lingüística.

En este artículo queremos demostrar cómo, a pesar de ciertas limitaciones científicas o carencias de estudios más sistemáticos, este campo de nuestro idioma ha llamado la atención de muchos autores y de muchas figuras de la cultura española o nacional, en diferentes épocas de desarrollo de nuestra hispanidad o de nuestra cubanía.

Una mirada al mundo hispánico

Conviene señalar que la lexicografía española siempre ha recogido los fraseologismos como parte complementaria de los vocablos presentados. Así ocurre en sucesivos diccionarios generales del español hasta llegar a las últimas ediciones del DRAE.

Esto es comprobable en el siguiente ejemplo, tomado de este diccionario:

horma: (del lat. forma) f. Molde con que se fabrica o forma una cosa. Llámese así principalmente el que usan los zapateros para hacer zapatos, y los sombrereros para formar la copa de los sombreros. // 2. Pared de piedra seca. // 3. Col., Cuba, Perú y Venez. Modelo o vasija para elaborar los panes de azúcar // **encontrar o hallar uno la horma de su zapato** fr. fig. y fam. Encontrar lo que le acomoda o lo que desea // 2. fig. y fam. Tropezar con alguien o con algo que se le resista o que se oponga a sus mañas o artificios.

Haensch llamó la atención sobre el problema, señalando que en muchos diccionarios monolingües como bilingües, e incluso en los diccionarios y glosarios especializados, se han registrado, principalmente, palabras aisladas mientras que faltan muchas *macrounidades*, como locuciones, frases hechas, refranes, etc. (1982: 395-534). Hay una falta de criterio gramatical o semántico riguroso al abordar las diversas estructuras pluriverbales fijas.

Tanto en el DRAE como en la mayor parte de los diccionarios del español general puede confirmarse que la fraseología se incluye sin un principio estable de definición, faltan sinónimos, se comprueba la carencia de una caracterización precisa para este tipo de unidades léxicas y, en fin, no se da la atención teórica que reclama la riqueza y variedad existente en el idioma español.

Tal situación ha hecho dudar, en ocasiones, sobre la real naturaleza léxica de las unidades, como ocurrió por ejemplo con Coseriu, quien afirmó, de manera excesivamente radical, que estas no tenían nada de léxico y no podían ser consideradas como lexemas; y que, por lo mismo, "el hecho de que hubiesen sido registradas en diccionarios del léxico general obedecía más a una respuesta práctica, aunque en teoría seguía siendo una incoherencia de la lexicografía tradicional" (1977a: 116).

La intensificación de la búsqueda bibliográfica remite, pese a esas limitaciones anteriormente señaladas, a una real consideración o estimación de la fraseología popular dentro de los estudios humanísticos hispánicos, y ello es válido incluso para siglos anteriores a la evolución actual del idioma. Esto permite comprender el motivo por el cual el erudito español R. Lapesa (1981) la ha llamado *alma y ánimo del Diccionario histórico de la lengua*

española. Por esas razones, el análisis se orientará a partir de aquí a ofrecer una síntesis muy breve de tal reconocimiento, y de la forma en que se ha explicitado en el devenir histórico-cultural de la comunidad hispanohablante.

Ese interés se revela especialmente a partir de la primera colección de sentencias y refranes hecha sobre el romance castellano por el patriarca de los paremiólogos, Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458), “a ruego del rey Don Juan”, ordenados alfabéticamente y publicados por primera vez en Sevilla (1508) bajo el título de *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Muchos de los entonces reunidos tienen un indudable valor histórico, puesto que han logrado sobrevivir hasta nuestros días, con o sin modificaciones, como por ejemplo: *a buen entendedor, pocas palabras bastan; codicia mala, rompe saco; echa la piedra y esconde la mano*, etc.

Esta colección fue reeditada en 1512 y en 1550; su difusión a lo largo de la primera mitad del XVI despertó un notable entusiasmo por recoger una gran parte del refranero popular, hecho que se ve materializado en la larga lista de paremiólogos cuyas colecciones se publicaron en diversas etapas y circunstancias del desarrollo histórico del español: Blasco Garay (1541), Vallés (Sevilla, 1549), Hernán Núñez (Valladolid, 1555), Mal Lara (1568), Horozco (Madrid, 1599), Correas (Madrid, 1627), etc.

Varias de estas compilaciones son significativas por el copioso volumen de paremias que presentan, incluso en algunas se ofrece material de procedencia regional no castellana, como las del vasco Garibay. (Madrid, 1598) En ellas se juntaron igualmente los llamados dichos y modismos con los refranes, sin un criterio manifiesto de diferenciación. Así, hasta llegar a las amplísimas colecciones realizadas los siglos pasado y presente por Sbarbi (1851, 1872, 1891), Caballero Rubio (1891), Mir Nogueras (1899), Rodríguez Marín (1925-1941), Martínez Kleiser (1953), entre otras.

No faltaron tampoco, desde los inicios, diccionarios y gramáticas donde fueron incluidas estas unidades, como sucede por ejemplo en *el Tesoro de la lengua española* (Covarrubias, 1611) y en *el Espexo general de la gramática en diálogos* (Salazar, 1614). Entre 1726 y 1739, la Real Academia Española confeccionó los 6 tomos del *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases*

y modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Este interés por recoger unidades enraizadas en lo más íntimo del pueblo español no ha decrecido en nuestros días, lo cual se demuestra en repertorios más recientes (Buitrago, 1995; Junceda, 1995).

Bahner (1966), al comentar ese interés por la paremiología popular, expuso acertadamente la tesis de que los humanistas de los siglos XVI y XVII, en su afán de construir el andamiaje teórico del tradicionalismo, “acudieron al refranero como muestra del espíritu lingüístico español”. (1966: 158) Sin duda alguna, puede decirse que aquel positivo aprecio de la sabiduría popular representó una parte esencial de la conciencia lingüística del renacimiento español, y que desde Juan de Valdés (1529) y Juan de Mal Lara (1568) proviene el principio manifiesto de considerar la fraseología como un componente básico de la cultura oral hispánica.

Debe destacarse que esta labor se proyectó también hacia el establecimiento de relaciones lingüísticas regionales entre España y América, tal como lo prueba el diccionario de Vergara (1929), cuya perspectiva permite un esclarecimiento objetivo de la continuidad histórica, y ha servido como un precedente para el análisis contrastivo, en nuestras investigaciones sobre la presencia canaria en el refranero cubano.

Orientadas todas estas obras anteriores al rescate y conservación de un legado milenario, aunque en ocasiones no sobrepasen el nivel empírico, son testimonios para un estudio más detallado de las estructuras fraseológicas y del funcionamiento de las mismas; especialmente son importantes también como fuentes documentales para un análisis diacrónico.

La riqueza fraseológica del español ha sido resaltada por Amado Alonso (1954), G. Bertini (1963), E. Lorenzo (1966, 1988) y otros. Ella fue un incentivo para que Cejador (1921), quien consideraba estas unidades como gérmenes de la literatura popular, afirmase categóricamente que la estilística castellana no era otra cosa que la fraseología castellana y para que tratase de adelantarse varios años, con una clasificación un tanto ingenua, a la más objetiva realizada por Casares; hecho este que se ha omitido hasta el presente por la bibliografía especializada.

Al igual que Cejador, el estilista Martín Alonso (1947) dedicó la atención a dichas unidades. Su enfoque, desde un punto de

vista subjetivo, resalta la importancia de las frases familiares y los refranes en tanto que recursos de la afectividad expresiva. Tanto Cejador como Alonso y como el propio Casares, asumieron en sus respectivos estudios aquella labor como continuidad de un mismo quehacer filológico, aunque ese interés por “recoger lo idiomático no vino acompañado frecuentemente de una preocupación por estudiarlo lingüísticamente”. (Ruíz, 1997: 19)

Podemos resumir lo anterior afirmando que, aunque la labor desempeñada durante siglos por la paremiología y la lexicografía es elogiada, el estudio de esa riqueza fraseológica de nuestro idioma, tanto en el ámbito general como regional, a escala comunitaria o grupal, no puede quedar relegado a su simple inclusión en las obras referidas al folklore o a los diccionarios. El análisis de su estructura, semántica y funcionalidad rebasa el marco teórico de la lexicografía y la paremiología españolas.

El interés de los lexicógrafos cubanos

En cuanto a la lingüística cubana, es preciso subrayar que, desde sus inicios, existen obras lexicográficas que recogieron proverbios, refranes, y diversos tipos de expresiones fijadas. Ya en uno de sus primeros documentos, Fray José María Peñalver (1795), al proponer el orden de las materias, planteó la necesidad de incluir las frases dentro de un diccionario provincial de la Isla de Cuba.

Aunque el proyecto de Peñalver no tuvo la acogida que este habría de esperar, dado los elogios con que su intervención fue recibida en la Real Sociedad Patriótica de La Habana, es posible afirmar que sirvió de estímulo para que Pichardo, en 1836, publicara la que se ha considerado la primera obra de la lexicografía cubana, el *Diccionario provincial de voces cubanas*, la cual, como se ha planteado (Grégori, 1976, Alpízar, 1989), reflejaba que el pensamiento cubano de la época, si bien no ignoraba la pertenencia a una cultura hispánica, sí notaba ya lo distintivo y lo peculiar de la cultura cubana y se enorgullecía de ello.

Este diccionario fue reeditado cuatro veces en vida del autor, quien hizo importantes revisiones y aportes en cada ocasión. A partir de la tercera edición (1862) se enriqueció con los conocimientos adquiridos durante su estancia en la región central del país (Cienfuegos, Trinidad, Sagua la Grande), y especialmente con los cuatro años de residencia en Santa Clara; con ello

Pichardo sentaba un precedente importante para el estudio lingüístico de dicha zona. Pero no fue hasta la cuarta edición (1875) cuando, ante el volumen de los datos reunidos, decidió incluir las frases. Se modificaba así definitivamente el título original de una obra que en su conjunto reflejaba la diversidad léxica de la variante cubana del español y destacaba aspectos diacrónicos de interés.

Al diccionario de Pichardo se le han señalado diversas limitaciones desde el punto de vista metodológico y técnico, las cuales están condicionadas por el pobre desarrollo en que se encontraba la lexicografía tanto en Cuba como en otros países de América, durante el siglo XIX. Alpízar (1989: 65-69) le critica, entre otros aspectos, la aplicación del término *voz cubana corrompida* a arcaísmos españoles (arrempujar, cambear, lamber, relambido), y la falta de distinción entre los provincialismos oriundos de Cuba y los pertenecientes a distintas regiones de España, en virtud de la presencia en Cuba de conglomerados étnicos provenientes de diversas regiones hispánicas.

Varona (1875) ya había criticado algunas de estas deficiencias, mientras dejaba manifiesta su opinión acerca de la falta de rigor metodológico de la obra y sugería la elaboración de un nuevo diccionario provincial de Cuba, que recogiera las palabras y las frases en todos sus aspectos, relacionándolas con las distintas zonas del español peninsular.

En el campo específico de la fraseología, se le puede objetar al diccionario la falta de una técnica definida para la entrada de sus unidades, así como la ausencia de distinciones precisas entre los varios tipos de unidades léxicas complejas que recoge. Estos errores se repitieron a lo largo de la historia de la lexicografía cubana. No obstante, Pichardo acertó en reconocer el sentido figurado, metafórico, de muchas macrounidades, así como en la indicación esporádica de aspectos estilísticos relacionados con la distinción entre lo familiar y lo vulgar de muchas de ellas.

Otros investigadores contemporáneos a Pichardo, como Juan Ignacio de Armas (1882), Rafael María Merchán (1886) y Félix Ramos y Duarte (1893), en sus respectivos estudios, revelaron interesantes aspectos acerca de diversos componentes etnoculturales que incidieron en la conformación del léxico; y, en general, sobre la variante cubana del español. En tal sentido es im-

portante el especial interés que De Armas confiere a determinadas voces castellanas provenientes de los Siglos de Oro y que, olvidadas en España, seguían empleándose en Cuba, tales como *candela*, *aliñar*, *cobija*, *fajar*, etc.

Ramos y Duarte (1893) le criticó a De Armas la idea, ciertamente errónea, de considerar todas las palabras criollas como procedentes de España y negar cualquier influjo léxico procedente de lenguas aborígenes. Esta es también la tesis fundamental del voluminoso diccionario de Macías (1885-1886), la cual, al ser llevada por este autor a un nivel extremo, resulta demasiado insostenible, especialmente porque considera todo, absolutamente todo, de origen hispánico: leyes, lenguajes, costumbres y tradiciones. De ello puede inferirse que al ser aplicada al análisis del material léxico (palabras y frases), Macías llegue por esa vía a muy extravagantes argumentaciones etimológicas.

A pesar de todo, interesa saber que también en esta obra, con semejantes limitaciones que en la de Pichardo, respecto a la inclusión de las unidades fraseológicas, se recogen diversas locuciones y paremias; aunque, como puede apreciarse, no hay una clara distinción entre estas y otras combinaciones estables de palabras (vgr. *frijoles de carita*, *cardo santo*, *fañoño*, *chino manila*, etc.) todas agrupadas bajo la denominación, demasiado ambigua, de *expresiones*. Resulta igualmente paradójica, teniendo en cuenta la tesis fundamental del diccionario, la poca referencia que se hace a las relaciones con la fraseología hispánica, aunque en tal sentido pueda haber algunas excepciones: más claro que el agua (:22), *escotado de pecho redondo* (:508), etc.

De aquellos primeros trabajos de la lingüística cubana, resultan todavía interesantes las reflexiones realizadas por A. Montori (1916) sobre aspectos relacionados con el estilo, el origen y los procesos de arcaización de diversos fraseologismos, a la vez que resaltaba la capacidad de los hablantes del español de Cuba para su creación y empleo. Es interesante, además, su observación acerca de que la conversación, tanto de campesinos como de ciudadanos de las clases más populares, "*parece a veces un rosario ininterrumpido de modismos y dicharachos, a la manera de Sancho Panza cuando ensartaba refranes*" (:340); y, sobre todo, es destacable la diferenciación socioestilística que brevemente realiza.

Los posteriores estudios lexicográficos incorporaron en sus respectivos glosarios este tipo de unidades léxicas, aunque siempre prevaleció la tendencia a considerarlas como complemento de los vocablos reunidos, lo cual puede comprobarse en las obras de Ortiz (1923), Marinello (1925-26), Martínez Moles (1926-1931), Consuegra Marín (1941), Bustamante (1942-48), Rodríguez Herrera (1958) y otros.

Debe señalarse que, de todos estos autores y obras referidas, solo Constantino Suárez en apéndice aparte clasifica ideográficamente y separa por afinidad de conceptos las frases y refranes, introducidos alfabéticamente por el verbo como palabra clave, con el manifiesto objetivo de que pudieran “ser aprovechados más fácilmente por los coleccionistas y continuar la recopilación”. (1921: XXIX) Tampoco escapa a su atención las diversas relaciones entre ellas, e incluye en un mismo artículo las posibles variantes recogidas. Todo esto, desde luego, constituía un paso de avance en el tratamiento del material compilado y, además, revelaba que el autor consideraba el contenido semántico de aquellas unidades como un rasgo de notable importancia.

En cuanto a la procedencia del material lexicográfico reunido, Suárez insistió en estudiarlo sin un criterio diferencial, lo que era más usual en la época. Y aunque este punto de vista es planteado de manera muy exagerada, sí fue importante metodológicamente concebir el vocabulario cubano insertado en una norma general y no como algo excluyente. A pesar de la seria orientación de esta obra, fruto de una laboriosidad poco común, se le han criticado algunos defectos. (Ortiz, 1974; Marinello, 1925-26)

Especialmente, la falta de precisión en determinadas equivalencias, y el desconocimiento sobre las íntimas significaciones que tienen ciertos vocablos y giros en el habla popular cubana, su insistencia en estudiar el vocabulario cubano como complemento del castellano y no en toda su originalidad y creatividad singular; así como su extrema confianza en la experiencia personal, lo cual lleva a desdeñar fuentes históricas importantes e ignorar los valiosos trabajos de Montori (1916) y otros contemporáneos suyos. Estos errores impidieron la realización de comparaciones bien fundamentadas, que le permitieran llegar al establecimiento de reglas básicas en la diferenciación de lo hispánico y lo criollo.

Tampoco resulta acertado esgrimir como razón, para presentar un mayor número de refranes peninsulares en sus apéndices, la pobreza del refranero cubano. Pero a pesar de las deficiencias, los errores y los olvidos etimológicos, es justo indicar que los méritos de su obra son grandes, lo cual la hace un valioso documento de la lexicografía cubana, a la vez que una modernización del diccionario de Pichardo. El establecimiento de relaciones entre el léxico del habla popular cubana y los usos regionales del español conduce a un enfoque interesante del problema, al igual que el método contrastivo con otros países hispanoamericanos.

Por su parte, en Ortiz vinieron a coincidir las motivaciones lexicográficas y las etnográficas; por eso, y pese a compartir con otros autores cubanos el típico diferencialismo o peculiarismo de la lexicografía americana, no abandona la perspectiva histórico-genética y descubre relaciones etnoculturales entre los diversos vocablos, como sucede con la frase *valer un congo* (1974:155), de la cual nos dice que era similar a la forma clásica *valer un Potosí*, por solo citar un ejemplo ilustrativo. En su Catauro, el elemento africano (*venir de ampanga, dar sánsara, morir como Cafunga, chivo que rompe tambor con su pellejo paga*), el hispánico (*dar madrugón, estar en la tea, devanarse los sesos, revolverse como cayuco*) y el de otras latitudes (*al contado rabioso*), encuentran una relevancia inusual.

Bajo la definición novedosa de *cubanismo*, expuesta con amplia argumentación en el prólogo, incluye un voluminoso caudal de frases y palabras africanas, antillanas, americanas, extranjeras, regionalismos hispánicos, arcaísmos, etc. de uso frecuente en el habla popular cubana de su tiempo. Y aunque en el caso de la fraseología no supera las limitaciones metodológicas ya señaladas para otros autores, puede observarse la importancia que a ella le concede desde las primeras páginas de ese mismo prólogo, donde incluye muchas de sus unidades.

Ortiz acude con singular frecuencia a la literatura de los Siglos de Oro para sus definiciones, o a los trabajos paremiológicos de aquella época. La riqueza del Catauro en tal sentido es innegable, aunque no es un objetivo específico del autor hacer fraseografía. Se incluyen algunos canarismos en su obra, pero no lo explicita, ni hace alusión directa a este grupo étnico, a los cuales se refirió una vez en su obra como a "los casi cubanos isleños".

Otros trabajos lexicográficos de autores más cercanos como los de Alvero (1979), Santiesteban (1982), Depestre Catony (1985), Carlos Paz (1988, 1994), han tenido muy en cuenta el valor expresivo de la fraseología hispánica, a la vez que resaltan la creatividad de los hablantes cubanos respecto a los mecanismos de fraseologización. Carneado (1985 b: 27-32) puso de manifiesto las limitaciones metodológicas más frecuentes de la lexicografía nacional en cuanto al tratamiento de estas unidades lingüísticas.

Entre ellas destacan la falta de un criterio elemental de diferenciación, así como la irregularidad técnica en las entradas, la poca sistematicidad en las acotaciones gramaticales y la falta de distinción entre lo que está en uso y lo arcaico. A lo anterior agregamos también el carácter complementario que tienen en el conjunto de la obra, la falta de una uniformidad en la denominación de las expresiones fijas, y la carencia de una descripción fraseológica basada en principios teóricos y prácticos de esta disciplina lingüística.

A pesar de esas deficiencias, debidas muchas veces al pobre desarrollo de los estudios lingüísticos durante la época prerrevolucionaria, y en la etapa revolucionaria a la falta de sistematicidad, o al poco interés particular que se le ha prestado a este campo de la lengua, es estimulante saber que el mismo no ha sido desatendido completamente y diversos autores han considerado los aspectos estilísticos, etimológicos, funcionales; aunque no siempre lo hagan de una manera uniforme para todo el *corpus* reunido.

La revisión al campo de los estudios folclóricos, tanto en el ámbito nacional como regional, revelan la riqueza fraseológica de la variante cubana del español, la cual ha ido recogándose en diferentes épocas y por diversos autores, como puede apreciarse en la bibliografía del trabajo presentado. Algunos estudios tienen una innegable validez etno y sociolingüística, tanto para conocer el componente africano (Bacardí, 1928; Cabrera, 1955; Valdés, 1976; Furé, 1979); como para conocer el hispánico. Dentro de este último sobresalen, en especial, los trabajos de Feijóo (1965, 1974, 1984), así como las obras más recientes de la investigadora María del Carmen Víctori (1997b, 1998).

Pueden mencionarse, asimismo, las investigaciones desarrolladas por el Departamento de Letras de la Universidad Central de Las Villas, las cuales están relacionadas con la incidencia

lingüística de la inmigración hispánica y de la africana en la región central. De acuerdo con los resultados logrados, puede afirmarse que existe una progresiva seriedad científica en el tratamiento metodológico de los textos de la oralidad, tanto de inmigrantes hispánicos como de afrocubanos.

Dos revistas sobresalen en la divulgación de los recursos tradicionales del pueblo, especialmente de la región donde queda enmarcada esta investigación; ellas son la revista *Islas* (1958) y la revista *Signos* (1969), ambas fundadas por Samuel Feijóo, maestro de los flocloristas cubanos. En muchos artículos publicados en ellas se ha patentizado la necesidad de abordar la fraseología desde diversas perspectivas de análisis interdisciplinario.

Bibliografía

- ALONSO, AMADO (1954): *Estudios lingüísticos: temas españoles*, 3ra edic., Gredos S.A., Madrid, 1982.
- ALONSO, MARTÍN (1968): *Gramática del español contemporáneo*, 2da edic., Editorial Guadarrama, Madrid, 1974.
- ALPÍZAR, RODOLFO (1989): *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- ALVERO, FRANCISCO (1976): *Cervantes: diccionario manual de la lengua española*, 2 tt., 3ra edición, 1ra reimpresión, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1979.
- AA. VV. (1982): *La lexicografía*, Editorial Gredos S.A., Madrid.
- BUSTAMANTE, LUIS (1942-1948): *Enciclopedia popular cubana*, 3 tt., Ediciones Lex, La Habana.
- BACARDÍ, EMILIO (1928): «Refranes afrocubanos», en *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. II, Santiago de Cuba.
- BAHNER, WERNER (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro*, Editorial Ciencia Nueva S.A., Madrid.
- BERTINI, GIOVANNI MARÍA (1963): "Más aspectos sintácticos en refranes españoles del siglos xv: formas infinitas", *Thesaurus*, Bogotá, tomo XVIII, 2, pp. 357-383, may-ago.
- BUITRAGO, A. (1995): *Diccionario de dichos y frases hechas*, Espasa Calpe, Madrid.
- CABALLERO Y RUBIO, RAMÓN (1905): *Diccionario de modismos, voces populares y frases hechas puramente castellanas*, Librería de Eugenio García Rico, Madrid.

- CÁRDENAS, GISELA (1996-1997). "El componente culturo-nacional en los complejos estables de palabras", *Anuario L/L*, (27/28): 103-109.
- CARNEADO, ZOILA (1985B), *La fraseología en los diccionarios cubanos*, Editorial Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana.
- CONSUEGRA, ANGELO (1941): *Frases*, 2 tt., Editorial Cultural, S.A., La Habana.
- CORREAS, GONZALO (1627): *Vocabulario de refranes, frases proverbiales, y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*, Visor, Madrid.
- COSERIU, EUGENIO (1977 a): *Principios de semántica estructural*, Editorial S.A., 2da edic., Gredos, Madrid, 1981.
- _____ (1977 b): *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Editorial Gredos S.A., Madrid.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Edición preparada por Martín de Riquer, S. A., Horta, Barcelona, 1943.
- DE ARMAS, JUAN IGNACIO (1882): "Orígenes del lenguaje criollo", en Alonso y Fernández, t. I, pp. 115-186.
- DEPESTRE, LEONARDO (1985): *Consideraciones acerca del vocabulario cubano*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- FEIJÓO, SAMUEL (1965): *Sabiduría guajira*, Edición Universitaria, La Habana.
- _____ (1974): "El saber de Juan sin Nada", *Signos*, Santa Clara, (14): 1-116, ene-abr.
- _____ (1984): *El saber y el cantar de Juan sin Nada*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- FYLE, CLIFFORD (1983) "La lengua, soporte de la identidad cultural", *Correo de la UNESCO*, París, año XXXVI, julio, pp. 6-7.
- GUANCHE, JESÚS (1992): *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*, Ayuntamiento de La Laguna, Centro de Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- HAENSCH, GUNTER (1982): "Aspectos prácticos en la elaboración de diccionarios", en AA.VV.: 395-534.
- _____ (1991): "La lexicografía del español de América en el umbral del siglo XXI", en *El español de América hacia el siglo XXI*, pp. 41-77, Instituto Caro y Cuervo, Santa Fe de Bogotá.
- JUNCEDA, LUIS (1995): *Diccionario de refranes*, Espasa Calpe, Madrid.

- LAPESA, RAFAEL (1981). "Alma y ánima en el Diccionario Histórico de la Lengua Española: su fraseología", *Logos Semantikos*, In Honorem Eugenio Coseriu, Gredos S. A., Madrid.
- LORENZO EMILIO (1966): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Gredos S.A. (con prólogo de Dámaso Alonso), Madrid, 1971.
- MACÍAS, JOSÉ MIGUEL (1885-1886). *Diccionario cubano, etimológico, crítico y comprensivo*, Imprenta de C. Tronbridge, Veracruz.
- MARINELLO, JUAN (1925-26): "Un guacalito de cubanismos", en Alonso y Fernández, 1977, t. II, pp. 8-41.
- MARTÍNEZ FURÉ, ROGELIO (1979): *Diálogos imaginarios*, Editorial Arte y Literatura, La Habana.
- MARTÍNEZ MOLES, MANUEL (1926-1931): *Vocabulario espirituario*, 6 tomos, Editora Cultural S.A., La Habana.
- _____ (1926): *Contribución al folklore. Tradiciones, leyendas anécdotas espirituanas*, Imprenta El Fígaro, La Habana.
- MARTÍNEZ KLEISER, LUIS (1953): *Refranero general ideológico español*, Editorial de la Real Academia Española, Madrid.
- MERCHÁN, RAFAEL (1886): "Estalagmitas del lenguaje", en Alonso, 1977, t. I: pp. 189-211.
- MIR NOGUERA, JOSÉ (1942): *Diccionario de frases de los autores clásicos españoles*, Joaquín Gil Editora, Buenos Aires.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN (1995): *Dialectología general e hispanoamericana (tercera edición corregida y aumentada)*, 311 pp., Instituto Caro y Cuervo, Santa Fe de Bogotá.
- MONTORI, ARTURO (1916): "La evolución popular del idioma", en Alonso y Fernández, 1977, t. I, pp. 325- 347.
- ORTIZ, FERNANDO (1973): *Contrapunteo cubano del azúcar y el tabaco*, Editorial Ariel, Barcelona.
- _____ (1974): *Nuevo catauro de cubanismos*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- PARDO, ALBA (1995): *La fraseología en la lengua francesa, sus fuentes y su valor estilístico a través de la obra de Honore de Balzac*, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana.
- PAZ, CARLOS (1988): *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (1995): *Diccionario cubano de términos populares y vulgares*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- PELLY, MARIA ELENA (1980): "La persona gramatical en algunos refranes españoles y cubanos", en *Colección de artículos de lingüística*, pp. 75-85, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.

- PEÑALVER, JOSÉ MARÍA (1795): "Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba", en Alonso y Fernández, 1977, t. I, pp. 106-114.
- PICHARDO, ESTEBAN (1875): *Diccionario provinzial casi razonado de voces y frases cubanas, (con introducción de Nuria Gregori)*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- RAMOS Y DUARTE, FÉLIX (1893): "Orígenes del lenguaje cubano", en Alonso, 1977, t.I, pp. 215-226.
- RODRÍGUEZ, ESTEBAN (1958-1959): *Léxico mayor de Cuba*, 2 tt., Editorial Lex, La Habana.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO (1926): *Más de 21 000 refranes castellanos*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- _____ (1941): *Todavía 10 700 refranes más no registrados por el maestro Correas*, Imprenta Prensa Española.
- RUIZ, LEONOR E. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Facultad de Filología, Universidad de Valencia, Anejo XXIV de Cuadernos de Filología, Valencia.
- SANTIESTEBAN, ARGELIO (1982): *El habla popular cubana de hoy*, 366 pp., Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- SEARBI, JOSÉ MARÍA (1872): *El libro de los refranes; colección alfabética de refranes castellanos*, 167 pp., Librería de D. León Villaverde, Madrid.
- SUÁREZ, CONSTANTINO (1921): *Vocabulario cubano*, Librería Cervantes, La Habana.
- TRISTÁ, ANTONIA MARÍA (1985): "Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos", *Anuario L/L*, (16): 249-255.
- VALDÉS, SERGIO (1976): "Sobre locuciones y refranes afrocubanos", *Beiträge zur romanischen Philologie*, Berlín, pp. 321-328.
- _____ (1997): "Si de identidad cultural hablamos, no olvidemos a la lengua española", en *La polémica sobre la identidad*, pp. 107-141, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- VARONA, ENRIQUE JOSÉ (1875): "Diccionario provincial de voces y frases cubanas, cuarta edición", *Diario de la Marina*, La Habana, 25 de octubre, pp. 2-3.
- VERGARA, GABRIEL (1929): *Diccionario de frases, adagios, modismos, locuciones y frases proverbiales que se emplean en la América española o se refieren a ella*, Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid.

- VICTORI, MARÍA DEL CARMEN (1997 a): *Entre brujas, pícaros y consejos*, 198 pp., Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Editorial José Martí, La Habana.
- _____ (1997 b): *Breve refranero cubano*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (1998): *Cuba: expresión literaria oral y actualidad*, Centro de Investigación y de la Cultura Cubana Juan Marinello, Editorial José Martí, La Habana.